

Guión de la memoria del proyecto Premio Fundació Habitatge Social

Extensión orientativa: máximo 10 páginas

1. Presentación del proyecto

- Título del proyecto o programa.
- Entidad promotora (nombre y naturaleza jurídica, fecha de creación, descripción breve de su origen y trayectoria, de su actividad principal, su modelo de gestión y de toma de decisiones).
- Ámbito de actuación del proyecto o programa (municipio, comarca, provincia).
- Resumen ejecutivo del proyecto (objetivos, destinatarios, duración, metodología, principales resultados obtenidos).

2. Contexto, justificación y objetivos

Exponer la problemática o necesidad social que aborda el proyecto o programa y detallar el objetivo general y objetivos específicos.

3. Descripción del proyecto

Describir las actividades principales desarrolladas, el equipo y profesionales implicados (también en perspectiva de género), la colaboración y/o trabajo en red con otras entidades (públicas o privadas) y coordinación con servicios públicos (servicios sociales, sanitarios, educativos, etc.), el número y tipologías de viviendas gestionadas y sus características, el número y perfiles de las personas adjudicatarias, los servicios o actuaciones ofrecidos (tipología de acompañamiento o apoyo social, actuaciones en la esfera personal y/o comunitaria), adherencia y participación de las personas beneficiarias.

4. Indicadores con relación a: resultados, impacto, sostenibilidad y replicabilidad

Indicar los **resultados** obtenidos con el proyecto/programa hasta la actualidad. A modo de ejemplo, se pueden indicar el número de personas/idades de convivencia beneficiarias (se puede incluir la evolución del número y si hay porcentaje de rotación) y las que han salido del programa/proyecto (se puede indicar el motivo de salida), el número de viviendas que conforman el programa/proyecto (y si se han hecho intervenciones de rehabilitación o adecuación), así como los indicadores de seguimiento y evaluación utilizados (si los hay), y otros resultados sociales, económicos o personales que se quieran destacar.



En cuanto a **impacto**, se pueden señalar los logros alcanzados, la mejora en la vida de las personas beneficiarias y en su derecho a una vivienda digna y adecuada, el impacto en la comunidad o las buenas prácticas que se hayan identificado, entre otros. Indicar, igualmente, la perspectiva de continuidad y **replicabilidad** del proyecto. También se pueden incorporar criterios de **sostenibilidad** económica, social, cultural y/o ambiental. Indicar la perspectiva de continuidad y *replicabilidad* del proyecto.

5. Innovación y buenas prácticas

Destacar los elementos innovadores del proyecto, el valor añadido respecto a otros proyectos similares y si se ha inspirado en modelos existentes.

6. Otras informaciones relevantes

Se puede aportar, si procede, otra información relevante, como reconocimientos previos, premios o distinciones, homologaciones (ej. promotor social de vivienda), participación en agrupaciones, asociaciones, redes, etc., difusión pública del proyecto (medios, jornadas, publicaciones, etc.) y/o materiales complementarios (enlaces, vídeos, informes de impacto, etc.).